Commodities

Cambios en el Registro de DJVE de maíz 2020/21

Julio Calzada – Bruno Ferrari – Emilce Terré

El Gobierno Nacional dispuso nuevos requisitos para habilitar ventas externas de maíz 20/21, indicando haber completado el "saldo exportable". ¿Cómo llega a este cálculo y cómo ha avanzado la campaña comercial? ¿Qué consecuencias pueden esperarse a futuro?

En la semana en curso trascendió la decisión del Gobierno Nacional de limitar las operaciones de venta al exterior de maíz argentino de la campaña a aquellas en las que la empresa exportadora ostentase la propiedad de la mercadería previo a la venta, y que el período de embarque estuviese definido para los 30 días subsiguientes en buques nominados, registradas como DJVE-30. Esto sólo afectaría al grano de la cosecha 2020/21, por lo que no alcanzaría las operaciones anticipadas de la campaña maicera 2021/22 lo cual, sin embargo, no deja la medida exenta de afectar a las decisiones actuales de siembra, especialmente para el maíz tardío o de segunda y el clima de negocios en este cultivo para el mediano plazo.

i- Metodología de cálculo.

Según manifestaciones oficiales esta decisión se adopta a raíz de haberse completado el cupo de operaciones por 38,5 millones de toneladas definido como "saldo exportable". Aquí vale una consideración. Al observar los datos publicados por MAGyP, al día 13 de octubre se consignó un total de ventas externas declaradas (DJVE) de maíz 2020/21 por 38,60 Mt. No obstante, en la publicación del MAGyP se explicita en una nota al pie que en dicho total se están contemplando 400.000 toneladas con período de embarque en febrero de 2021 en el primer mes de la actual campaña 2020/21 (marzo de 2021), tal como consta en el cuadro adjunto.

La metodología que el organismo oficial utiliza habitualmente en la asignación de ventas al exterior a una campaña comercial respeta la fecha declarada de embarque tanto en maíz como en el resto de los productos (con excepción del trigo 2020/21). También se aplicó en el maíz de campañas anteriores. Incluso, el inicio formal de la campaña en el mes de marzo se corresponde adecuadamente con el lanzamiento de la trilla, habida cuenta que de acuerdo con el mismo Ministerio al cierre del mes de febrero el avance de la cosecha era insignificante (apenas 0,2% del territorio nacional, o 24.752 hectáreas).

En el siguiente cuadro, se puede observar la estimación de embarques según DJVE realizado por nuestra entidad y el mismo indicador realizado por MAGyP. En el mes de febrero de 2021 se observa una diferencia de 400.000 toneladas que se compensan en el mes siguiente de marzo, lo cual coincide con lo comentado anteriormente. Mientras que, para los meses subsiguientes, las diferencias entre ambas estimaciones son nulas, ya que se sigue el mismo criterio de computación de declaraciones de negocios de venta a campaña comercial en base a la fecha de embarque declarada en el registro.

Por todo lo expuesto anteriormente, el cálculo de ventas efectuadas al exterior por la BCR suma a la fecha 38,2 millones de toneladas, en tanto que las declaraciones de las autoridades indican 38,5 millones para la actual campaña 2020/21.

ii- Avance de la comercialización de maíz en las últimas semanas

Como se ha mencionado anteriormente, se han anotado ventas al exterior (DJVE) de maíz 2020/21 por 38,2 millones de toneladas, cifra máxima en relación a otras campañas y en sintonía con la gran oferta total de grano para la actual campaña comercial. De éstas, se han efectivizado embarques hasta el mes de septiembre por 28,2 millones de toneladas, levemente por debajo de las 29 Mt despachadas en el mismo período del año anterior pero aún entre los máximos para el historial del maíz argentino.

Respecto a las ventas externas de maíz específicamente referidas a la actual campaña 2020/21 en lo que va del año 2021, puede observarse que el récord de negocios se anotó a comienzos del año, cuando en una sola semana se efectivizaron operaciones por 3,7 millones de toneladas de la mano de un favorable margen bruto para la exportación. De allí en

adelante, el vaivén de la actividad de exportación se correlaciona con el diferencial entre la capacidad de pago (FAS Teórico) y el precio de mercado del grano amarillo (Precio Cámara Arbitral de Cereales de Rosario en dólares por tipo de cambio BNA). Recordemos que en la metodología de determinación del FAS Teórico se le deduce al FOB, los derechos de exportación, los gastos en puerto, gastos comerciales y otros impuestos. No se incluye la utilidad bruta del exportador.

De acuerdo con lo anterior, la última semana de septiembre se observa una mejora en el margen bruto de exportación que llevó consigo un mayor volumen de ventas externas, aunque, de allí en adelante, la posición expectante del sector exportador con relación a las medidas gubernamentales hizo que no aprovechara dicha mejora en la capacidad de pago.



Entre tanto, el sector exportador mantenía al 06 de octubre una posición comprada en el mercado interno de maíz de 38,9 millones de toneladas, según consta en los registros oficiales del Ministerio. En la semana que va del 29/9 al 06/10, último dato disponible, se observa la originación de casi medio millón de toneladas, dando fluidez, de momento, al mercado doméstico. Es de esperar que, si esta decisión se revierte, pueda tener su impacto sobre la actividad comercial.

Respecto a los negocios anticipados de ventas al exterior para el maíz 2021/22, el registro de declaraciones juradas oficial hace constar un total de 6,20 millones de toneladas negociadas, prácticamente en línea con los 6,18 Mt operadas a la misma altura del año anterior, aunque aún muy por debajo del récord de 10,11 Mt anotadas para mediados de octubre de 2019.

Entre tanto, las compras anticipadas del sector para el maíz que se está sembrando en Argentina alcanzan los 7,77 millones de toneladas, el registro más bajo de los últimos dos años; por detrás tanto de los 8,22 Mt originados a la misma fecha del año anterior como del récord de 10,74 Mt del año 2019.

Finalmente, las limitaciones a las exportaciones corren el riesgo de afectar el precio doméstico que se paga por el grano, afectando negativamente los ingresos del productor.